
SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1987

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 14 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Paso** de la “La caravana Dakar” que promueve la Edición 2010 del Rally Dakar Argentina-Chile, por la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (2.796-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el paso a través de la ciudad capital de la provincia de San Juan de la Edición 2010 del Rally Dakar Argentina-Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2009.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco.
– Nora E. Bedano. – Genaro Collantes.
– Mónica L. Torfe. – Pedro J. Azcoiti. –
Ivana M. Bianchi. – Jorge A. Cejas. – Roy
Cortina. – Arturo M. Heredia. – Mario*

*Martiarena. – Emilio Martínez Garbino.
– Jorge R. Pérez. – Jesús F. Rejal. – Rubén
D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el paso por la ciudad de San Juan de “La caravana Dakar”, que promueve la Edición 2010 del Rally Dakar Argentina-Chile.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.